

Fecha: 15-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SUTEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA LIMITADA

Pág.: 204
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.349

Jueves 15 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2755050

EXTRACTO

RODRIGO GONZALEZ BARRIGA, Abogado, Notario Público de Iquique, Titular, con oficio en Plaza A. Prat 650, de esta ciudad, certifica: Por escritura hoy ante mí, los señores: don JIANMIN DING, chino, soltero, empresario, cédula de identidad de extranjería número veintiséis millones setecientos setenta y dos mil setecientos sesenta y ocho raya seis, domiciliado en Avenida Arturo Prat número mil seiscientos setenta, departamento ciento noventa y uno, Edificio Rodas, Iquique; y don ZHAOQI FU, chino, soltero, cédula de identidad de extranjeros número veintiséis millones ochocientos treinta mil cuatrocientos diecinueve guion tres, domiciliado para estos efectos, en calle Avenida Arturo Prat Chacón número mil setecientos veinticuatro, Edificio Boulevard, Departamento dos mil doscientos seis, Iquique, constituyen una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo razón social razón social será " SUTEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA LIMITADA ", nombre de fantasía " SUTEX LTDA ". Objeto social: El objeto de la sociedad será la importación, exportación, comercialización, reexpedición, fabricación, manufactura, representación, distribución, compra y venta de todo tipo de bienes muebles, textiles, calzados, juguetes, lozas, artículos de fantasía artículos electrónicos, softwares, hardwares, repuestos, artículos de vestuario, repuestos y materias primas para el hogar, oficina e industria en general, ya sea en material textil, metálico, plástico, piedra o madera; b) la compra, venta y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles que se encuentren dentro del recinto amurallado de la Zona Franca de Iquique. C) realizar toda actividad comercial que sean propias del giro de la sociedad que se constituyen por este acto sin limitación. Asimismo, podrá actuar bajo el amparo de los Sistemas de Zona Franca y/o cualquier otro régimen de excepción aduanera que se encuentre dentro del país o fuera de él y toda clase de actividades comerciales relacionadas que los socios acuerden realizar para el empleo e inversión de sus fondos y bienes disponibles; y en general cualquier otra actividad ya sea tengan o no relación directa con las actividades descritas anteriormente. Administración y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente al socio JIANMIN DING, con facultades indicadas en cláusula SEXTA del pacto social. Capital social: es de \$100.000 dólares de los estados unidos de Norteamérica que se aporta de la siguiente forma: I.- El socio ZHAOQI FU, aporta, en dinero efectivo la suma ochenta mil dólares en dinero efectivo, los cuales ingresan a caja social. El aporte señalado representa y corresponde al ochenta por ciento del capital social. II.- el socio JIANMIN DING, aporta, la suma de veinte mil dólares en dinero efectivo, los cuales ingresan a caja social. El aporte señalado representa y corresponde al veinte por ciento del capital social.-. Sociedad empezará fecha escritura social y durará cinco años, renovable conforme a pacto social. Domicilio social ciudad de Iquique, sin perjuicio de las Sucursales o Agencias que establezca en el resto del país. Demás estipulaciones en escritura extractada. Iquique 12 de enero de 2026

CVE 2755050

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

